

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el estado y futuro de la antiguo Centro Penitenciario de Huelva.

Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años la antigua cárcel de Huelva, incluida en el catálogo municipal de edificios y elementos de interés con grado de protección integral monumental, situada en plena capital y construida en 1930, se encuentra desocupada desde hace más de dos décadas sus últimos reclusos fueron trasladados al actual centro penitenciario, situado a las afueras de la ciudad, y hasta que en 2.008 estuviera sometido a distintos usos.

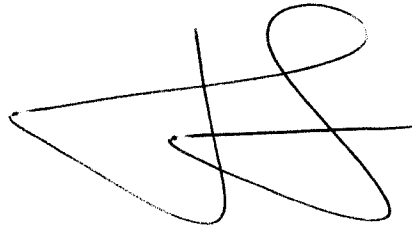
A partir de esa fecha, la inauguración del Centro de Inserción Social (CIS) David Beltrán Catalá, junto al Campus del Carmen de la Universidad de Huelva, cerró sus puertas de forma definitiva. Desde entonces se ha convertido en el hogar de personas sin hogar que acuden cada noche en busca de un techo bajo el que dormir. No tiene ningún tipo de vigilancia, ni puertas que impidan el acceso, pero su estado se ha convertido en un peligro para quien accede a su interior. El Ayuntamiento ha impuesto una sanción de cuatro mil euros a la Sociedad estatal.

A principios del mes de marzo se ha conocido que gracias al trabajo de Ciudadanos, el Ministerio del Interior va a proceder a limpiar el edificio de la antigua cárcel de Huelva. Una actuación para la que el Gobierno, a través de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (Seip), ha destinado una partida de 145.668,64 euros y que cuenta con una duración de unos dos meses de ejecución.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cundo estima que se podrá proceder al inicio y al fin de las labores de limpieza, adecentamiento y vallado de las antiguas instalaciones del Centro Penitenciario de Huelva situadas en pleno casco urbano?
- 2.- ¿Tiene firmado la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (Seip) algún Convenio con el Ayuntamiento de Huelva, y en caso afirmativo, cuando lo va a ejecutar?

3.- ¿Qué uso le va a dar la Sociedad Estatal a los terrenos y al edificio de la antigua prisión de Huelva?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 27533 29/03/2017 10:07